



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUN. 2007

RES.H.Nº 529-07

Expte.No.4904/06

VISTO:

La Resolución H.No.1327/06 mediante la cual se autoriza la realización del "VI Encuentro de Lenguas Aborígenes y Extranjeras"; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Lenguas solicitó la incorporación del Foro Regional de Profesores de Portugués del NOA, en el marco del citado encuentro, el cual se llevará a cabo los días 29 y 30 de de junio de 2007;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.246/07 recomendó hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 29/05/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del FORO REGIONAL DE PROFESORES DE PORTUGUÉS DEL NOA, en el marco del VI Encuentro de Lenguas Aborígenes y Extranjeras, el cual se llevará a cabo durante los días 29 y 30 de junio del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Geruza Queiroz Coutinho como representante del Departamento de Lenguas ante la Comisión Organizadora del mismo.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Departamento de Lenguas Modernas y CUEH..

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Sp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.